PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL
PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ACTA GS N° 01/2024

Reunión del pleno del Gabinete Social de la Presidencia de la República

Lunes, 11 de marzo de 2024. Lugar: Mburuvicha Róga

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a once días del mes de marzo de año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 hs., se reúnen en el Salón Tirika – Mburuvicha Róga, el Gabinete Social de la Presidencia de la República (GS) presidido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Santiago Peña y coordinado por el Sr. Miguel Tadeo Rojas, Ministro de Desarrollo Social (MDS) con la participación de los siguientes miembros: Sra. Lea Giménez, Ministra Secretaria General y Jefa del Gabinete Civil; Sr. Oscar Lovera, Ministro Sustituto de Economía y Finanzas (MEF); Sra. María Teresa Barán, Ministra de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS); Sr. Luis Ramírez, Ministro de Educación y Ciencias (MEC); Sra. Claudia Centurión, Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); Sra. Silvia Blasco Fresco, Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres en representación de la Ministra de la Mujer (MINMUJER); Sra. Mónica Recalde, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS); Sr. Ángel Barchini, Ministro de Justicia, Sr. Juan Carlos Baruja, Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH); Sr. Gustavo Giménez, Viceministro de MIPYMES en representación del Ministro de Industria y Comercio (MIC); Sr. Walter Gutiérrez, Ministro de la Niñez y Adolescencia (MINNA); Sr. Gustavo Villate, Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC); Sra. Adriana Ortiz Semidei, Ministra – Secretaria Ejecutiva de Cultura, Sr. Juan José Galeano Paredes, Ministro – Asesor de la Presidencia de la República en Asuntos Sociales y Económicos, Sra. Yody Marlene Ledesma, Ministra Secretaria Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS); Sra. Florencia Taboada, Ministra Secretaria Ejecutiva de Juventud (SNJ); Marianna Saldívar, Ministra Secretaria Ejecutiva de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República (UGPR); Sr. Justo Zacarías Irún, Director General Paraguayo (ITAIPU); Sr. Luis Federico Benítez, Director Ejecutivo Paraguayo (EBY); Sr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla, Director de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN); Sra. Alicia Pomata, Coordinadora General de la Oficina de la Primera Dama (OPD); Sra. Marlene Graciela Ocampos, Presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI); Sr. Francisco Carlos Ruíz Díaz,

Francisco Ruiz Díaz
Presidente
ANDERT

GUSTAVO GIMENEZ
Viceministro de Mipymes
MIC

Adriana Ortiz Semidei
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)

Manuel Ochipinte
Presidente
Banco Nacional de Fomento

Lic. Miguel Tadeo Rojas Mets
Ministro de Desarrollo Social
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Ing. Justo A. Zacarías Irún
Director General Paraguayo

Lic. Luis Benítez Cuevas
Director Ejecutivo
Entidad Binacional Yacyretá

Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

Dr. Walter Emilio Gutierrez Cabrera
Ministro
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Dra. Yody Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

Ing. Fernando Ramírez
MINISTRO

Ing. Juan Carlos Baruja Fernández
Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
M.U.V.H.

Dra. Alicia Pomata
Coordinadora General
Oficina de la Primera Dama

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Silvia Blasco Fresco
Viceministra de Protección de
los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Ing. Claudia Centurión
Ministra
M.O.P.C.

Florencia Taboada Centurión
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Juventud

Presidenta
Instituto Paraguayo del Indígena

Gustavo Villate
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ángel Ramón Barchini Gibbs
Ministro
Ministerio de Justicia

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

Oscar Lovera
Viceministro de Administración Financiera

Marianna Saldívar Gadea
Ministra-Secretaria Ejecutiva de la Unidad de
Presidencia de la República

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT); Sra. Amanda León Alder, Presidenta del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH); Sr. Manuel Ochipintti, Presidente del Banco Nacional de Fomento (BNF); Sr. Hector Cardenas Molinas, Director Ejecutivo de la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS).

Con el objeto de tratar, el siguiente Orden del día:

1. **Presentación y aprobación de las acciones estratégicas de la matriz de planificación del Sistema de Protección Social.**
2. **Presentación y aprobación del modelo de gestión de abordaje territorial del Sistema de Protección Social**
3. **Presentación y aprobación de los territorios priorizados y criterios de priorización, y**
4. **Situación actual y avances del Sistema Integrado de Información Social – SIIS.**

El **Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Santiago Peña,** ofrece las palabras de bienvenida, destaca la importancia del espacio del Gabinete Social, y recalca que el área social es un eje prioritario del gobierno, la necesidad del trabajo cohesionado y coordinado entre todas las instituciones; se refiere además al Programa Hambre Cero que espera sea aprobado y que en el país es inaceptable la pobreza, teniendo tanto recursos y da inicio a la Reunión del Gabinete Social.

El Ministro de Desarrollo Social, Señor Miguel Tadeo Rojas, agradece las palabras del Señor Presidente de la República, y manifiesta sobre la trascendencia del trabajo de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, cuya dirección se encuentra a cargo del Señor Héctor Cárdenas Molinas, manifiesta su agradecimiento a las demás instituciones por el apoyo y comunica sobre la dinámica de la Reunión y se pasan a tratar los ítems del Orden del Día:

1.) **Presentación y aprobación de la nueva matriz del Sistema de Protección Social.**

El Director Ejecutivo de la Unidad Técnica del Gabinete Social, Señor Héctor Cárdenas Molinas, explica que conforme el mandato recibido del Señor Presidente de la República se ha trabajado sobre el Modelo de Protección Social, y en este contexto señala sobre el alcance y significado del Sistema de Protección Social, que fuera

impulsado con la cooperación de la Unión Europea y describe que es una política pública que ayuda a las personas pobres y vulnerables a hacer frente a las situaciones de crisis, tener acceso a salud, educación y otros servicios básicos, encontrar empleo y proteger a grupos vulnerables. Consiste en articular bienes y servicios en familias y territorio, para garantizar un grado de bienestar que posibilite sostener niveles de calidad de vida, consideradas indispensables para el desarrollo de las personas. Se implementa a través de una intervención coordinada y articulada en territorio, es decir, las Mesas de Protección Social o mesas de participación. que consta de tres pilares básicos: i) Integración Social, ii) Inserción Laboral y Productiva, y iii) Seguridad Social. Con relación a la Matriz de Planificación del Sistema de Protección Social, explica sobre las acciones estratégicas, que tienen que estar respaldadas por programas y son las que forman parte de la nueva matriz.

La Matriz de Planificación forma parte como Anexo I, de la presente.

2.) Presentación y aprobación del modelo de gestión de abordaje territorial del Sistema de Protección Social.

En el segundo orden del día, el Viceministro de Políticas Sociales, Señor Carlos Paris, presenta el modelo de gestión para el abordaje territorial del Sistema de Protección Social, y explica los alcances y acciones que deben desarrollarse para llevar adelante, es la manera que el Gabinete social, llegue a los territorios, para mitigar problemas. Menciona que las acciones Claves, son: Firma de Convenios con Municipios priorizados, instalación de Mesa de Protección Social, acuerdos y acciones de intervención en el territorio, participación activa de los referentes, compromiso técnico y político del Gobierno central y territorial. Menciona cuales son los distritos priorizados.

El modelo de gestión de abordaje territorial forma parte como Anexo II, de la presente.

3.) Presentación y aprobación de los territorios priorizados

Posteriormente el Viceministro, continua exponiendo sobre la priorización de los territorios y los criterios de priorización, para la implementación del Sistema de Protección Social.

El Ministro Miguel Tadeo Rojas menciona cuales han sido los criterios de priorización, es decir: el índice de la pobreza monetaria y de la pobreza multidimensional.

La nómina de territorios priorizados forma parte como Anexo III, de la presente.

Lic. Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro de Desarrollo Social
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

Ing. Justo A. Zacarías Irún
Director General Paraguayo

Lic. Luis Benítez Cuevas
Director Ejecutivo
Entidad Binacional Yacyretá

Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente de
DIBEN

Dr. Walter Emilio Gutiérrez Cabrera
Ministro
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Dra. Yody Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

Ing. Juan Carlos Baruja Fernández
Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
M.U.V.H.

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Alicia Pomata
Coordinadora General
Oficina de la Primera Dama

Lic. Silvia Blasco Fresco
Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Luis Fernando Ramírez
MINISTRO

Ing. Claudia Centurión H.
Ministra
M.O.P.C.

Marianna Saldívar Gad
Ministra-Secretaría Ejecutiva de la Unidad de C
Presidencia de la República

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Angel Ramón Barchini Cifuentes
Ministro
Ministerio de Justicia

Oscar Lovera
Viceministro de Administración

Marlene Graciela Ocampo
Presidenta
Instituto Paraguayo del Indígena

Gustavo Villate
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Aranda B. León Alder
Presidenta

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

Econ. Florencia Taboada Ferreiroff
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Juventud

GUSTAVO GIMENEZ
Viceministro de Mipymes
MIC

4.) Situación actual y avances del Sistema Integrado de Información Social – SIIS.

En relación, al Sistema Integrado de Información Social – SIIS, el Ministro de Desarrollo Social comenta sobre la trascendencia de la herramienta y la situación actual de la misma, y solicita a las instituciones que cumplan con la designación de referentes conforme lo dispuesto en el Artículo 6° del Decreto N° 804/2023 *"POR EL CUAL SE REESTRUCTURA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL (SIIS) PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES, Y SE DEROGA EL DECRETO N° 4509/2015"* y específicamente al Art. 6°, que en parte reza: *"...Los organismos y entidades que forman parte del Gabinete Social de la Presidencia de la República deberán designar funcionarios a los efectos de lo dispuesto en esta normativa...*

En este contexto, el Ministro del MITIC, informa sobre los avances en el trabajo conjunto con la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

El Señor Presidente de la República hace uso de la palabra y enfatiza que el área social es prioridad para la gestión gubernamental y que debe ser tomada con la mayor responsabilidad y seriedad, en forma conjunta.

El Ministro del MUHV destaca que, en el modelo de gestión de abordaje territorial, deben ser incluidas las gobernaciones de cada departamento.

La Ministra de MSPyBS, explica sobre el programa FOGARES que implementa la institución y la importancia de conocer sobre los territorios priorizados, para que sean focalizados.

El Señor Presidente de la República instruye que sea prioridad la disminución de la pobreza y que la medida serán los territorios priorizados. Insiste en la urgencia de trabajar en pro de bajar los niveles de pobreza y espera resultados visibles a corto plazo.

La Ministra de Cultura, propone ir a territorio, principalmente a los territorios priorizados, así también un informe de cada institución sobre los avances en este contexto.

El Ministro del MINNA, propone elaborar un cronograma de trabajo sobre la implementación del sistema, considerando la urgencia que señala el Señor Presidente.

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Juan Carlos Baruja Fernández
Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
M.U.V.H.

Dra. Alicia Pomata
Coordinadora General
Oficina de la Primera Dama

Lic. Silvia Blasco Fresco
Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

El Señor Presidente de la República señala la necesidad de realizar un taller con las autoridades del los distritos y gobernaciones priorizados, para conocer y comprometer a las mismas, en el menor plazo posible.

La Ministra – Secretaria General del Gabinete Civil recalca la necesidad de realizar el taller con las autoridades de los distritos priorizados, en Mburuvicha Róga y conocer las necesidades reales existentes.

El Director Ejecutivo de la UTGS, propone realizar el taller con las autoridades en la primera o segunda semana de abril del corriente año y la suscripción de los Convenios en esa Oportunidad, obteniendo la venia del Señor Presidente de la República para organizarlo.

El Presidente de la República, destaca la necesidad de promover y fortalecer la Red de Protección Social, para que el Programa Hambre Cero se constituya en una herramienta exitosa, y que las autoridades deben llevar adelante este programa sin precedentes en el país.

El Señor Presidente de la República, instruye al Coordinador Genera del Gabinete Social y al Director Ejecutivo de la UTGS a realizar el Taller con las autoridades a fines de este mes

Siendo las 11:30 hs se da por finalizada la sesión, agradeciendo la presencia las personas que han asistido.

Firman dando su conformidad.

Francisco Ruiz Díaz
Presidente

Lic. Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro de Desarrollo Social
Ministerio de Desarrollo Social - MDS

Manuel Ochipintti
Presidente
Banco Nacional de Fomento

Ing. Justo A. Zacarías Irún
Director General Paraguayo

Oscar Lovera
Viceministro de Administración Financiera

Lic. Luis Benítez Cuevas
Director Ejecutivo
Entidad Binacional Yacyretá

GUSTAVO GIMENEZ
Viceministro de Mipymes
MIC

Dr. Fernando Ortellado
Director General
Presidente del Consejo
DIBEN

Luis Fernando Ramírez
MINISTRO

Ing. Claudia Centurión R.
Ministra
M.O.P.C.

Lic. Silvia Blasco Fresco
Viceministra de Protección de los Derechos de las Mujeres
Ministerio de la Mujer

Marlene Graciela Ocampos
Presidenta
Instituto Paraguayo del Indígena

Dra. Alicia Pomata
Coordinadora General
Oficina de la Primera Dama

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Yody Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

Ing. Juan Carlos Baruja Fernández
Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
M.U.V.H.

Ángel Ramón Barchini Cibils
Ministro
Ministerio de Justicia

Marianna Saldívar Ga...
...istra-Secretaria Ejecutiva de la Unidad d...
Presidencia de la Repúbli...

Amanda B. León Alder
Presidenta

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

Econ. Florencia Taboada Evreinoff
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Juventud

Dr. Walter ... Gutiérrez Cabrera
Ministro
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Gustavo Villate
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República